



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0060590/2018

VISTO:

La presentación efectuada a fojas 61/62 por el Sr. Dr. MANUEL E. MERCHAN, Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, solicitando reconsideración de la Resolución de este H. Cuerpo RHCS-2019-1656-E-UNC-REC (fs. 60), que anuló la evaluación de desempeño docente de la Dra. María Paz AGÜERO en su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva y dispuso la realización de una nueva evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2020-66647-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 68) y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 70,

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rechazar por formal y sustancialmente inadmisibles el Recurso de Reconsideración presentado por el Dr. MANUEL E. MERCHAN en contra de la Resolución de este H. Consejo Superior RHCS-2019-1656-E-UNC-REC, teniendo en consideración el Dictamen N° DDAJ-2020-66647-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES DÍAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

